



Comité de Amigos y Familiares de Confinados, Inc. C.A.F.C. 1981

APARTADO POSTAL 611 - HATO REY, PUERTO RICO 00919

28 de septiembre de 1988

HON. BALTASAR CORRADA DEL RIO
Candidato a Gobernador
Partido Nuevo Progresista
Oficinas Centrales P.N.P.
Santurce, Puerto Rico

Muy apreciado Hon. Lic. Corrada del Río:

El Comité de Amigos y Familiares de Confinados, Inc., CAFC, le extiende nuestras sinceras "Gracias" por su excelente participación en nuestra Séptima Asamblea General celebrada el pasado 25 de septiembre.

Le extendemos un reconocimiento especial de la Asamblea y del C.A.F.C. al haber sido el único de los tres (3) candidatos a Gobernador que honró nuestra invitación y que asistió al acto de tanta relevancia para la sociedad puertorriqueña. La Asamblea aprobó una resolución al efecto de la cual le acompañamos copia.

Le cito parte de nuestra carta al Hon. Secretario de Justicia Lcdo. Héctor Rivera Cruz y que hacemos extensiva a usted:

"Habrá usted comprobado, una vez más, directamente de los familiares de confinados, de cartas de éstos, y de nuestro CAFC, la trágica situación en la que se desenvuelven casi todas las instituciones penales del Sistema Correccional, el maltrato a que se siguen sometiendo confinados y familiares y el desinterés de la Administración de Corrección en la participación de éstos como recursos indispensables en la Verdadera Reforma Penal. De esto tenemos evidencia abrumadora, alguna de la cual mostramos a usted en la Asamblea."

Confiamos en su palabra de realizar una Verdadera Reforma Penal de ser elegido Gobernador de Puerto Rico. Sus propuestas visitas regulares a las instituciones penales debe mantenerlas como única forma de usted constatar los horrores del sistema penal puertorriqueño, los limitadísimos cambios "menos malos" y los logros que pueden efectuarse con el mismo dinero y personal.

cont. .../

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P.R.
Colegio de Abogados de P.R.
Fundación Alvarado-Rivera, F.A.R.



Comité de Amigos y Familiares de Confinados, Inc.
C.A.F.C. 1981

APARTADO POSTAL 611 - HATO REY, PUERTO RICO 00919

- 2 -

Re: Carta a Hon. Baltasar Co-
rrada del Río -28-IX-88

El C.A.F.C. se pone una vez más a su disposición para obtener tales logros, en coordinación el Estado y la ciudadanía. Consideramos que los municipios donde operan instituciones penales deben tener acción, responsabilidad y administración conjunta de los gobiernos municipal y estatal. Son los municipios los que reciben el impacto de tales instituciones y lo negativo les afecta, no así tanto lo poco positivo que puedan tener.

Con nuestros mejores deseos, quedamos,

Respetuosamente,

DRA. TRINA RIVERA DE RÍOS
Portavoz, C.A.F.C.

VO. BO. Grupo de
Trabajo Directivo

Co-auspiciado por: Colegio de Trabajadores Sociales de P.R.
Colegio de Abogados de P.R.
Fundación Alvarado - Rivera, F.A.R.